



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la Solicitud de **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por desaparición del ciudadano Oscar Olivo Moreno Hernández** promovida por la señora **Juana Deyanira Hernández Salazar**, bajo el número de expediente judicial **2164/2023**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero del mencionado **Oscar Olivo Moreno Hernández**, a la fecha, se ordenó citarlo para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en el **Palacio de Justicia Apodaca, ubicado en la Avenida Prolongación número 1095, en la colonia General Jerónimo Treviño, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en el piso 2**, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69,70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicarán por **3 tres ocasiones** consecutivas mediando entre ellas **un plazo de 7 siete días hábiles**, y sin que se genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para los efectos mencionados en líneas que anteceden. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 19 de enero del 2024

Secretario adscrita a la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados en Materia Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO

Alma Aracely Hernández Moreno